

SECCIÓN TERCERA

Núm. 642

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA

ÁREA DE PRESIDENCIA

En relación a la convocatoria para la cobertura mediante oposición en turno libre de siete plazas de técnico/a de Administración general, vacantes en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Zaragoza, correspondientes a la oferta de empleo público de 2017-1, 2018-3 y 2020-3, de la que se dio publicidad en el BOPZ número 110, de 18 de mayo de 2021, se hacen públicas para general conocimiento las fechas de realización de los dos primeros ejercicios de la oposición y la fecha aproximada del tercer ejercicio de la oposición, al objeto de una mejor organización y planificación de las personas aspirantes admitidas al proceso selectivo, de la forma siguiente:

Primero. — Convocar a las personas aspirantes a la realización del primer ejercicio de la oposición, que tendrá lugar el día 27 de febrero de 2022, a las 13:00 horas, en la Residencia de Estudiantes Ramón Pignatelli, sita en Zaragoza, calle Jarque de Moncayo 23 (Alto Carabinas s/n).

Segundo. — Convocar a las personas aspirantes que, en su caso, hayan superado el primer ejercicio de la oposición a la realización del segundo ejercicio, que tendrá lugar el día 27 de marzo de 2022, a las 9:00 horas, en la Residencia de Estudiantes Ramón Pignatelli, sita en Zaragoza, calle Jarque de Moncayo 23 (Alto Carabinas s/n).

Tercero. — Poner en conocimiento de las personas aspirantes que, en su caso, hayan superado el segundo ejercicio de la oposición que la fecha del tercer ejercicio de la oposición se hará pública junto con el anuncio del tribunal calificador otorgando las calificaciones a las personas aspirantes presentadas al segundo ejercicio. Dicho anuncio se hará público en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Diputación Provincial de Zaragoza, cuya previsión se estima para la última semana de abril de 2022.

Cuarto. — Las fechas establecidas podrán ser objeto de aplazamiento debido a causas organizativas, técnicas o fuerza mayor que puedan derivarse de la situación actual creada por COVID-19, con el fin de asegurar la salud pública, y en particular de la de las personas aspirantes que participen en dicha convocatoria.

Quinto. — Cualquier modificación que se efectúe en relación con las fechas establecidas se comunicará a través de anuncio en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Diputación Provincial de Zaragoza y a título informativo, en la página de empleo público de la Diputación Provincial de Zaragoza.

Las personas aspirantes deberán acudir provistas de bolígrafo, mascarilla y documento nacional de identidad.

Zaragoza, a 3 de febrero de 2022. — El presidente, Juan Antonio Sánchez Quero.